

D/D^a

**EN CALIDAD DE
DE LA ENTIDAD EXPOSITORA**

DECLARO SOLEMNEMENTE conocer y aceptar el Reglamento de la Feria del Libro 2025 y quedo comprometido a la oferta de libros desde el stand en que me encuentro representado.

Y para que conste, expido y firmo la presente en

Granada a de de 2025

FIRMA

**DESEO PARTICIPAR EN LA 43^a FERIA DEL LIBRO DE GRANADA,
ACEPTANDO SU REGLAMENTO.**

DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN CON LA SOLICITUD:

Copia de DNI o NIF.

Copia de alta en el Impuesto de Actividades Económicas o cualquier otro documento oficial que acredite la actividad empresarial que ejerce la entidad solicitante.

Declaración responsable de conocer y aceptar el contenido de este Reglamento

Fotocopia de haber realizado el ingreso de la cuota y el coste de seguro por módulo en la cuenta de CAIXABANK IBAN: ES51-2100-8145-6513-0014-0877 en la sucursal nº 2175 calle Recogidas, nº 50 CP 18002 a nombre de la Asociación de Empresarios del Comercio del Libro y Papelería de Granada (CIF: G-18439828).

En el caso de EDITORES se requiere adjuntar la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EDITORES.

Las solicitudes de participación deberán ser rellenas en www.ferialibrogranada.es y la documentación enviada por correo a la Comisión Organizadora de la FLG, sita en la Asociación de Empresarios del Comercio del Libro y Papelería de Granada, calle Maestro Montero, 23, 18004 Granada, a partir del jueves 23 de enero 2025 excluyéndose de la participación a aquellas solicitudes que no cuenten con un número de registro de entrada antes de las 14,00 horas del día 28 de febrero 2025, momento en que finalizará el plazo para su presentación. También podrá entregarse la documentación requerida tanto por correo electrónico a la dirección: federacion@comerciogranada.com y programacion@ferialibrogranada.com como en la propia web, como documentos adjuntos.

**A LA ASOCIACIÓN ORGANIZADORA DE LA 43^a FERIA DEL LIBRO DE
GRANADA**